

At'n:
Director General
Gerente General
Gerente de Seminuevos
Gerente de Ventas
Gerente Conauto

SUBASTA VIRTUAL

Circular: 009/2023

Fecha: 18-01-23

Estimados Distribuidores:

Les hacemos la invitación a la "Subasta virtual" que se llevará a cabo el próximo **27 de Enero del 2023** iniciando a las **11:00 hrs.** (hora CDMX GTM-6) la mecánica consiste "el ganador será aquel que realice la mejor oferta".

Para solicitar tu usuario por primera vez debes enviar correo electrónico a: vpadilla@conauto.mx tel. 55-3301-1871 o bien vabarraganm@conauto.mx tel. 55-5102-2572

Da click en el siguiente en los siguientes link:

- **Inventario de unidades:** <https://subastas.conauto.mx/>
- **Ingresar a la subasta:** <https://us02web.zoom.us/j/85712613033>

Las políticas aplicables:

- Las unidades se venden en las condiciones físicas y documentales en las que se encuentran, por lo que no tiene garantía, no se realiza refacturación del bien, ni se aceptan devoluciones, ni cancelaciones.
- Solamente aplican la cancelación de la compra al momento de su verificación con el SAT y este aparezca con estatus de PFAE (cambio de rol). O en su defecto si esta cuenta con reporte de robo posterior a la compra de la unidad.
- Las ordenes de compra serán compartidas en el lapso de 2 días después de la subasta para su firma.
- El comprador debe de enviar la orden de compra una vez firmada, en un lapso no mayor a 2 días posterior a su recepción, en caso de exceder el plazo estipulado la unidad será liberada para su comercialización.
- Grupo Conauto se reserva el derecho de bloquear la participación en subastas o bien restringir el retiro de vehículos por el tiempo que considere conveniente, a los Distribuidores que incumplan las políticas de comercialización.

Importante:

- El comprador debe retirar la unidad en un plazo máximo 8 días hábiles posteriores a la recepción de la orden de compra una vez firmada, en caso de exceder el plazo estipulado la unidad será liberada para su comercialización
- El costo del traslado de la unidad corre por cuenta del adquirente.
- El pago de las unidades adquiridas tiene que ser realizado por los compradores en un lapso de 30 días a partir del día de subastas, Si el pago se realiza posterior a la fecha limite se aplicara interés moratorio equivalente a TIIE por 2 mas IVA.
- Si presentas atrasos en los pagos de unidades de subastas anteriores "más de 30 días no podrás participar en la subasta"
- A los compradores se entregara la Factura de origen en 5 días hábiles posteriores a la recepción y validación del pago.

Grandes beneficios para los distribuidores que tienen operación activa en venta de contratos Conauto correspondiente al mes anterior al que se celebra la subasta como son:

- ✓ 5% de descuento sobre el precio final de venta indicado en la Orden de Compra, siempre y cuando aplique por lo menos 1 venta de contrato al mes anterior aplicando físicamente.
- ✓ Plan piso a tasa 0% por 30 días.

Atentamente

Victor H. Padilla Cuevas
Gerente de Operaciones